

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LOS ESPEJOS S.A. INMOESPEJOS “en liquidación”
REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 08H45, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA LOS ESPEJOS S.A. INMOESPEJOS “en liquidación”**:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A.	\$ 799.00	799	\$ 1.00
YIN ZHI LIANG	\$ 1.00	1	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, por el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Preside esta sesión la señora Jeniffer Fon Fay Meneses, quien actúa como Liquidador Principal, y como Secretaria ad-hoc actúa la Sra. Daniela Berioska Arellano López.

El Liquidador Principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General-Liquidador Principal, por el ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

La Secretaría da lectura del informe de la Comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3.- Igualmente, la Secretaría procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

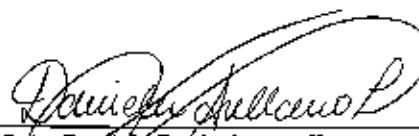
4.- No existen utilidades a distribuir en el presente ejercicio, pues la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las quince horas se levanta la sesión.

JENIFFER FON - FAY M.

Ing. Jeniffer Fon Fay Meneses
Liquidador Principal



Srta. Daniela Berrioska Arellano López.
Secretaria Ad-hoc